



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
GERENCIA MUNICIPAL

RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 285 -2013-MPC/GM

Callao, 30 MAYO 2013

VISTO:

El Informe N° 588-2013-MPC-GGA-GA de fecha 21 de mayo de 2013, a través del cual la Gerencia de Abastecimiento solicita la Modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial del Callao para el Ejercicio Fiscal 2013, y;

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución de Gerencia Municipal N° 009-2013-MPC/GM de fecha 15 de enero de 2013, se aprueba el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial del Callao para el ejercicio fiscal 2013,

Que, por requerimiento de contratación N° 2013002004 de fecha 03 de abril de 2013, la Gerencia General de Seguridad Ciudadana, requiere a la Gerencia de Abastecimiento la adquisición de 30 accesorios para las motocicletas que se van a adquirir con el Proyecto de Inversión Pública "Mejoramiento del Servicio de Seguridad Ciudadana de la Provincia Constitucional del Callao", de acuerdo a las especificaciones técnicas, por el valor estimado de S/. 89,700.00 NUEVOS SOLES;

Que, por Memorando N° 626-2013-MPC/GGPPR de fecha 18 de mayo de 2013, la Gerencia General de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, señala en cuanto a la cobertura presupuestal para la adquisición de accesorios para motocicletas para el servicio de Serenazgo del Proyecto de Inversión Pública denominado Código SNIP N° 157795, por el valor referencial total de S/. 89,700.00 NUEVOS SOLES, que en el marco de las disposiciones establecidas en la Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, la Meta Presupuestaria 0003: Mejoramiento del Servicio de Seguridad Ciudadana en la Provincia del Callao – Callao, Cadena de Gasto 2.6.8.1.4.2 Gasto por la Compra de Bienes, a la fecha cuenta con saldo presupuestal para financiar lo solicitado, financiado con la Fuente de Financiamiento 5 Rubro 18: Canon y Sobre Canon, Renta de Aduanas y Participaciones -, Tipo de Recurso Q – Renta de Aduanas;

Que, por Resolución Gerencial N° 012-2013-MPC/GGSC, de fecha 20 de mayo de 2013, la Gerencia General de Seguridad Ciudadana, procede a aprobar el expediente para la adquisición de 30 accesorios para motocicleta para el servicio de Serenazgo del Proyecto de Inversión Pública denominado "Mejoramiento del Servicio de Seguridad Ciudadana en la Provincia del Callao – Callao", por un monto ascendente a S/. 89,700.00 (OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS Y 00/100 NUEVOS SOLES);

Que, por Resumen Ejecutivo del Estudio de Posibilidades que ofrece el Mercado de fecha 07 de mayo de 2013, se concluye que el valor referencial de la adquisición de accesorios para las motocicletas de Serenazgo, requeridos por la Gerencia General de Seguridad Ciudadana, asciende a un total de S/. 89,700.00 (OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS Y 00/100 NUEVOS SOLES); Tipo de Proceso: Adjudicación Directa Selectiva, Modalidad: Procedimiento Clásico, Sistema de Contratación: Precio Unitario, Plazo de Entrega: Quince (15) días calendario;

Que, el Art. 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por el D. S N° 184-2008-EF modificado por el Decreto Supremo N° 138-2012-EF, establece que "El Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la



asignación presupuestal o en caso de reprogramación de metas institucionales, cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más del 25% del valor estimado y ello varíe el proceso de selección”;

Estando a lo informado por la Gerencia General de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización y la Gerencia de Abastecimiento, a lo previsto en el Decreto Legislativo N° 1017 modificado por la Ley N° 29873 y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 184-2008-EF, modificado por el Decreto Supremo N° 138-2012-EF;

De conformidad a las facultades expresas contenidas en el Decreto de Alcaldía N° 000017 de 30 de junio de 2005, con los vistos de la Gerencia General de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización y la Gerencia General de Asesoría Jurídica y Conciliación;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- MODIFICAR el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial del Callao, para el Ejercicio Fiscal 2013, consecuentemente inclúyase la contratación del:

TIPO DE PROCESO	OBJETO	DESCRIPCIÓN	VALOR REFERENCIAL	ESTADO
Adjudicación Directa Selectiva	bienes	"Adquisición de 30 accesorios para motocicletas de Serenazgo, requeridos por la Gerencia General de Seguridad Ciudadana"	S/. 89,700.00 (OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS Y 00/100 NUEVOS SOLES)	Inclusión

ARTICULO SEGUNDO.- Encargar a la Gerencia de Abastecimiento, publicar en el SEACE la presente modificación del Plan Anual de Contrataciones – Ejercicio Fiscal 2013.

ARTICULO TERCERO.- Encargar a la Gerencia de Informática, la publicación de la presente Resolución en la página web institucional.

ARTICULO CUARTO.- Encargar el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia General de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, Gerencia General de Administración y todos las Unidades Orgánicas de la Municipalidad, cuyas competencias sean necesarias para el cumplimiento de los objetivos y obligaciones que devengue la ejecución de la presente resolución de Gerencia Municipal.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO

OSCAR JAVIER ZECARRA GUZMAN
Gerente Municipal